

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN NO:20254104

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 06 de Febrero del 2018

No.Orden:41/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

MARIA CARMEN GUILLEN

022265992

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Uniforme para personal	-	-
120	Cada Uno	Código 80804054 - CHAQUETA CONFECCIONADA INSTITUCIONAL, VARIAS TALLAS, SEGÚN DISEÑO - (Con 4 botones y Manga larga, en tela WILLS COLLECTION LINO, en los colores siguientes: 40 unidades color 239-AZUL NEGRO Código 11092793001239; 40 unidades color 729-GRIS OSCURO Código 11092793001731 y 40 unidades color CAFÉ QUEMADO Sin Código) (R-4)	\$21.99	\$2,638.80
33	Cada Uno	Código 80804550 - UNIFORME CONFECCIONADO INSTITUCIONAL PARA SECRETARIAS No.1 (FALDA Y CHAQUETA), - (Chaqueta Manga larga con 4 botones y falda de acuerdo a muestra presentada (Pretina con 2 Botones en la parte trasera), en tela WILLS COLLECTION LINO, en los colores siguientes: 11 unidades color 239-AZUL NEGRO Código 11092793001239; 11 unidades color 729-GRIS OSCURO Código 11092793001731 y 11 unidades color CAFÉ QUEMADO Sin Código) (R-5)	\$40.00	\$1,320.00
216	Yarda	Código 80805055 - TELA, ANCHO (58¿-60¿) DIFERENTES COLORES - (Tela WILLS COLLECTION LINO, en los colores siguientes: 48 cortes de VA yardas color 239-AZUL NEGRO Código 11092793001239; 48 cortes de VA yardas color 729-GRIS OSCURO Código 11092793001731 y 48 cortes de VA yardas color CAFÉ QUEMADO Sin Código) (R-12)	\$6.25	\$1,350.00
-	-	TOTAL.....	-	\$5,308.80

SON: cinco mil trescientos ocho 80/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 41/2018, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 24/2018 y SOLICITUD DE COMPRA 31/2018, de RECURSOS HUMANOS El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por e contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A



Titular o Designado

DOCUMENTO DISTRIBUIDO

FECHA: 13 FEB 2018

U.A.C.I.

HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL







Suministrante



**ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 41/2018**

Al recibir la Orden de Compra por favor pasar a confirmar COLORES Y DISEÑOS a Recursos Humanos.

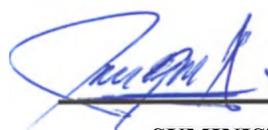
**ENTREGAS:** 1-30 Días Hábiles, posteriores a la toma de medidas y emisión de Orden de Inicio.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la señora Urania Esterli Flamenco de López, encargada del Área de Prestaciones Laborales, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

**FONDO GENERAL**



CREACIONES TEXTILES  
TELS.: 2235-6864, 2225-5561  
2226-5992  
MARIA CARMEN GUILLEN

**SUMINISTRANTE**

**DOCUMENTO DISTRIBUIDO**  
**13 FEB 2018** ;  
PECHA:  
U.A.C.I.  
HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL